



la Ley de Minas "El Higueral", n.º 10A00586-00, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, situadas en la Avenida General Primo de Rivera, n.º 2, 3.ª planta de Cáceres.

El Proyecto, que se incluye dentro del Anexo I, Grupo 2 Industria Extractiva, del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, consiste en un aprovechamiento de áridos (préstamos para la obra de la Autovía A-58) localizado en el polígono 7, parcela 77, del termino municipal de Casar de Cáceres (Cáceres), siendo el promotor la empresa "Construcciones Sando, S.A.". La superficie total afectada sería de 17.075 m<sup>2</sup>, con una profundidad media de 3 m y un volumen de explotación de 26.586 m<sup>3</sup>. El acceso se realizaría desde la población de Casar de Cáceres por la ctra. CV-75 en dirección a la N-630 a la altura de la casa rural, a unos 200 m de la cual se encuentra la entrada a la finca. El periodo estimado inicial de ejecución sería de 2 años.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Avenida General Primo de Rivera, n.º 2, 3.ª planta, de Cáceres, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. El órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental, es la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., en Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

Cáceres, a 7 de octubre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Gestión integral de la Vía de la Plata a su paso por Extremadura, así como los centros de interpretación que la Consejería de Cultura y Turismo tiene en dicho trazado". Expte.: RI092PA10001. (2008063138)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).



c) Número de expediente: RI092PA10001.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicios para la gestión integral de la Vía de la Plata a su paso por Extremadura, así como los centros de interpretación que la Consejería de Cultura y Turismo tiene en dicho trazado.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Vía de la Plata a su paso por Extremadura.
- d) Plazo de ejecución 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012.

## 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto de licitación: Tres millones ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (3.103.448 €), IVA no incluido.
- b) Tipo IVA: (16%): Cuatrocientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y dos euros (496.552 €).
- c) Presupuesto total: Tres millones seiscientos mil euros (3.600.000 €).
- d) Anualidad 2009: 900.000 euros.
- e) Anualidad 2010: 900.000 euros.
- f) Anualidad 2011: 900.000 euros (prórroga).
- g) Anualidad 2012: 900.000 euros (prórroga).

## 5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: 3% del presupuesto de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a depositar en la cuenta restringida de la Consejería de Cultura y Turismo: n.º: 2010-0011-02-0026297904.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la c/c n.º: 20100011040026267204, Caja de Ahorros de Badajoz, Oficina Principal de Mérida.

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Sección de Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800 Badajoz.
- d) Teléfono: 924 007009.
- e) Telefax: 924 007035.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de característica que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.
  - 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

**9.- APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14
- c) Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Transcurridos cinco días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería; si esta fecha coincidiese con sábado se trasladará al lunes.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Se dirigirán a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Correrán a cargo del adjudicatario.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.



13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>, Perfil del Contratante/licitaciones, Consejería de Cultura y Turismo.

Mérida, a 16 de octubre de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz, durante 2009". Expte.: RI092MI10003. (2008063167)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI092MI10003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz, durante 2009.
- b) Lugar de ejecución: Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.
- c) Plazo de ejecución 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto de licitación: Ciento cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y un euros con treinta y ocho céntimos (142.241,38 €), IVA no incluido.
- b) Tipo IVA: (16%): Veintidós mil setecientos cincuenta y ocho euros con sesenta y dos céntimos (22.758,62 €).
- c) Presupuesto total: Ciento sesenta y cinco mil euros, (165.000,00 €).

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: No procede.